



LIGA REGIONAL DE FUTBOL DE CANALS

Gral.Paz 404 Canals (Cba) Tel/Fax 03463 421181

Boletín Nro 17

Fecha 26/06/2023

RESOLUCIONES DEL H.T.D.D.

CENTRAL ARGENTINO

* AMONESTADOS__13085 BIDONDO, TOMAS,

A. y BCA. SARMIENTO

* EXPULSADOS __ 10937 WASSINGER, EMILIO GEREMIAS 1 Partido Art.207,

ARIAS FOOT BALL CLUB

* AMONESTADOS__10460 INZUA, VALENTIN,

* SUSPENDIDOS__ 10460 INZUA, VALENTIN 1 Partido Art.208,

BELGRANO JUNIORS C.A.B.

* EXPULSADOS __ 10241 GIOLITTI, VALENTIN 1 Partido Art.154,

VIAMONTE RECREATIVO F.C

* AMONESTADOS__13241 RODRIGUEZ, ALEJO, 11179 MOREYRA, TADEO AGUSTIN, 10119 RODRIGUEZ, MATIAS, 9925 CARRIO, JONAS,

AMONESTADOS SENIORS

RODRIGUEZ JORGE - C.A. LIBERTAD

RIOS MIGUEL - "

SALGUERO JUAN J. - "

CABRERA ARIEL - ARIAS F.C.

GAJON PABLO - "

BLANCO ALEXIS - BREMEN U.

DE BUONO SEBASTIAN - "

FERREYRA ARIEL - BELGRANO JRS.

CAZORLA EZEQUIEL - "

BARRERO JOSE - "

PELLIZA GUILLERMO - BCA. SARMIENTO

BARALE MARCOS - "

MOLINA EMANUEL - "

ENRIQUE SEBASTIAN - "

BERMAZ GASTON - UNION F.C.

LACEAR LUCAS - "

AMAYA WALTER - "

DIGUSSEPE FRANCO - ATL. SARMIENTO

GONZALEZ ROMERO - "

RAMOS JOSE - "

WHET CALUDIO - ATL. SARMIENTO

CODEMO CESAR - VIAMONTE RCR.

AMORIN - "

ALEGRE DARIO - "

GRUNDEL FEDERICO - C.A. CANALENSE

AYUDANTE DE CAMPO

GUTIERREZ MARTIN - C.A. CANALENSE - 3 PARTIDOS DE SUSPENSION S/ART. 186-260-32-33.

EXPEDIENTES

EXP. A RESOLVER

EXP. 16/23

PARTIDO BCA. SARMIENTO VS. SP. LA CESIRA - PRIMERA Y RESERVA - 18/06/2023 - ARBITRO: MIQUEAS ALBORNOZ Y FACUNDO GUILLEN.

VISTO:

INFORME DEL ARBITRO DE RESERVA E INFORME DEL ARBITRO DE PRIMERA EN DONDE CADA UNO DA CUENTA DE LO SIGUIENTE: (SE ADJUNTO) Y CONSIDERANDO:

QUE EL TRIBUNAL CORRIO VISTA AL CLUB BCA. SARMIENTO Y A LOS SIGUIENTES JUGADORES Y AL D.T. DEL CLUB PARA QUE EJERZAN SU DERECHO A DEFENZA S/ART. 7 Y ART. 8

JUGADORES: CASTRO ELIAS CARNET 9454, SUAREZ TOMAS CARNET 10286, ZARATE IAN CARNET 10143, TREY GONZALO CARNET 10212, GONZALEZ JUAN CARNET 9061 SUSPENDIDOS

PROVISORIAMENTE S/ART. 22 Y EL D.T. SR. ZARATE IVAN CARNET 52 SUSPENDIDO EN FORMA PROVISIONAL S/ART. 22

QUE TANTO EL CLUB COMO LOS JUGADORES HACEN SU DESCARGO EN FORMA ESCRITA. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL CLUB LO HACE EN REPRESENTACION DE SUS JUGADORES Y EL D.T. IVAN ZARATE LO HACE DE FORMA PRESENCIAL Y DICE QUE LOS ARBITROS NO ESTAN CAPACITADOS Y QUE LE FUE A PEDIR EXPLICACION DE PORQUE LO EXPULSO. QUE LE CERRARON LA PUERTA EN LA CARA. NI HUBO LOS INSULTOS Y AMANAZAS, QUE NADIE ESCUPIO A LOS ARBITROS.

QUE ES JURISPRUDENCIA DE ESTE TRIBUNAL QUE LOS INFORMES DE LOS ARBITROS CONSTITUYEN SEMIPLENA PRUEBA DE LO QUE EN ELLOS SE CONSIGNA Y QUE SOLO MEDIANTE EL APOORTE DE TESTIMONIOS DIRECTOS EN CONTRARIO PUEDE DESACREDITARSE ESE VALOR. ESA APRECIACION DEL INFORME ES EMERGENTE DEL PRINCIPIO DE AUTORIDAD SOBRE QUE RECAE EL IMPERIO QUE TIENE QUIEN RESULTA SER LA AUTORIDAD MAXIMA DEL PARTIDO. NO SERIA POSIBLE JUZGAR EN FORMA SEGURA Y ACORDE CON LOS PRINCIPIOS DEL DEPORTE UN LEGAJO DEPORTIVO SIN PARTIR DE ESE PRINCIPIO, PUES LA AUTORIDAD DEL ENCUENTRO ES EL ARBITRO Y LA LEGALIDAD DE SUS ACTOS SE DEBE PRESUMIR AUN ADMITIENDO PRUEBA EN CONTRARIO.

QUE LA DEFENSA QUE HAN EMITIDO EL CLUB, LOS JUGADORES REPRESENTADOS POR EL CLUB Y EL D.T. NO PUEDEN DE MANERA ALGUNA MODIFICAR LO INFORMADO POR EL ARBITRO. POR TODO ELLO EL H.T.D.D. RESUELVE:

ART. 1º: SANCIONAR AL JUGADOR CASTRO ELIAS CARNET 9454 CON LA PENA DE 4 PARTIDOS DE SUSPENSION S/ART. 185-32-33.

ART. 2º: SANCIONAR AL JUGADOR JUAREZ TOMAS CARNET 10286 CON LA PENA DE 5 PARTIDOS DE SUSPENSION S/ART. 184-32-33.

SANCIONAR AL JUGADOR ZARATE IAN CARNET 10143 CON LA PENA DE 5 PARTIDOS DE SUSPENSION S/ART. 184-32-33.

SANCIONAR AL JUGADOR TREY GONZALO CARNET 10212 CON LA PENA DE 4 PARTIDOS DE SUSPENSION S/ART. 185-32-33.

SANCIONAR AL JUGADOR GONZALEZ JUAN CARNET 9061 CON LA PENA DE 4 PARTIDOS DE SUSPENSION S/ART. 185-32-33.

SANCIONAR AL D.T. DE BCA. SARMIENTO SR. ZARATE IVAN CARNET 52 CON LA PENA DE 6 PARTIDOS DE SUSPENSION S/ART. 184-260-32-33.

NO APLICAR SANCION ALGUNA AL CLUB BCA. SARMIENTO .
COMUNIQUESE. PUBLIQUESE.-

EXP. 18/23

SE TRATA EN LA PROXIMA REUNION.-

EXP. 19/23

AMPLIACION DEL INFORME SOLICITADO POR ESTE TRIBUNAL AL ARBITRO MIQUEAS ALBORNOZ PARTIDO BCA. SARMIENTO VS. SP. LA CESIRA- CUARTA DIV. -

EL MISMO DA CUENTA QUE SE RETRACTA SOBRE LA EXPULSION DEL JUGADOR NRO. 6 JAVIER PETRILLO QUE NO FUE EXPULSADO Y SI LO FUE EL JUGADOR TEREYRO JOAQUIN DE SP. LA CESIRA POR LO QUE SE DEJA SIN EFECTO LA EXPULSION AL JUGADOR JAVIER PETRILLO Y SE SANCIONA AL JUGADOR JOAQUIN TEREYRO DE SP. LA CESIRA CON LA PENA DE 1 FECHA DE

SUSPENSION S/ART. 2.

EXP. 20

VISTO QUE EL SR. RODRIGO LUCERO PUBLICO EN REDES SOCIALES COSAS DIFAMANTES Y AGRESIVAS CONTRA EL C.A. CANALENSE Y NOMBRA A LA LIGA CON FRASES TOTALMENTE FALSAS EL H.T.D.D. RESUELVE:

SANCIONAR AL SR. RODRIGO LUCERO CON LA PENA DE 2 AÑOS DE SUSPENSION S/ART. 32/33. COMUNIQUESE.-

EXP. 21/23

VISTO:

AMPLIACION ENVIADA POR LA SIGLA ADAF REFERENTE AL PARTIDO ENTRE CENTRAL ARG. VS. C.A. LIBERTAD QUE FUE DIRIGIDO POR EL ARBITRO EMANUEL ORTIZ Y QUE FUERA ENVIADO A LA LIGA FUERA DEL PLAZO REGLAMENTARIO EXIGIDO EN EL R.T.P. DEL H.C.F. EN SU ART. 4 (PLAZO PARA LA ENTREGA DE INFORMES) ULTIMO PLAZO. EL H.T.D.D. RESUELVE:

NO HACER LUGAR A LA NOTA Y RECHAZARLA S/ART. 4 ULTIMO PARRAFO Y ARTS. 32/33. COMUNIQUESE.-